

La Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 (ASEM112) hace balance de este operativo especial que finaliza hoy

La Comunidad de Madrid realizó este verano más de 3.200 intervenciones en las zonas de baño del pantano de San Juan

- Junto con las de Cruz Roja, suman más de 7.100 en los dos enclaves en los que están permitida esta actividad recreativa, las playas Virgen de la Nueva y El Muro
- Los cuerpos regionales de Bomberos y Agentes Forestales también han colaborado en tareas de prevención, sobre todo los fines de semana

10 de septiembre de 2023.- La Comunidad de Madrid realizó 3.247 intervenciones este verano en las zonas de baño del pantano de San Juan -las playas Virgen de la Nueva y El Muro- prácticamente las mismas del año pasado (3.289). De todas ellas, 391 han sido de carácter sanitario, atendidas por el dispositivo especial que el Servicio de Urgencias Médicas (SUMMA 112) ha desplegado durante los fines de semana y días festivos.

Las restantes han sido actuaciones preventivas, de advertencia y recomendaciones, evacuaciones en agua, seguimiento a usuarios y bañistas en riesgo, así como a personas con objetos hinchables y extracciones de artilugios peligrosos.

Por su parte, el operativo puesto en marcha por Cruz Roja en este mismo enclave, de lunes a viernes, ha alcanzado 3.877 acciones (frente a las 3.766 del pasado ejercicio), de las que 3.547 corresponden a medidas preventivas, tanto terrestres como acuáticas, y el resto se distribuye entre asistencias sanitarias, rescates, rondas de reconocimiento o remolques de otras embarcaciones, entre otras.

Estos datos corresponden al balance de control del uso recreativo acuático en los espacios autorizados de este paraje natural, a través del convenio entre el Gobierno autonómico y Cruz Roja, cuya finalidad es reforzar la seguridad de los bañistas y usuarios. Para ello, se ha contado con una dotación económica de más de 170.000 euros, de los que el Ejecutivo autonómico ha financiado más del 70% (120.959,53) mientras que el resto ha correspondido a los ayuntamientos de San Martín de Valdeiglesias y Pelayos de la Presa, municipios en los que se encuentra este espacio recreativo.

Las cifras oficiales se han dado a conocer hoy por la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 (ASEM112), una vez finalizada la temporada. En 2023, conforme a la regulación de la Dirección General de Salud Pública, los únicos lugares con autorización para el baño en la región han sido las playas mencionadas del Pantano de San Juan; Las Presillas, en Rascafría; Los Villares, en Estremera, y la playa del Alberche, en Aldea del Fresno.

COLABORACIÓN DE BOMBEROS Y AGENTES FORESTALES

Además, la ASEM112 puso a disposición un operativo especial con los efectivos de los cuerpos regionales de Bomberos y Agentes Forestales, durante los meses de julio y agosto principalmente, con especial atención a los fines de semana, en los que se incrementa notablemente la demanda del uso social del medio natural.

Las actuaciones de los bomberos, incluidas en el Plan de Defensa de incendios, se han enfocado sobre todo en las acciones sobre las estructuras forestales, como es el control de los combustibles, y también han colaborado en las tareas de búsqueda de personas. En total, intervinieron en cuatro salvamentos y seis incendios.

En cuanto a los agentes forestales, se encargaron del control de las masas de agua en los puntos de la región con un alto valor ambiental, para garantizar el cumplimiento de la prohibición del baño allí donde no está permitido, interponiendo 32 denuncias, principalmente en el río Lozoya, tanto en los tramos altos como en los embalses y, sobre todo, en el entorno de La Pedriza, donde se ha constatado un repunte respecto a otros años.